

Permiso



Guadalajara, Jal., a 31 de Julio de 2017.

CA/0156/17.

Asunto: SOL. DE AUTORIZACION PARA LA ADJ DIR CEE AURORA

**MTRO. JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA.  
DIRECTOR GENERAL DIF GUADALAJARA  
PRESENTE**

Reciba un cordial saludo del Departamento de Compras y Adquisiciones, el motivo de la presente es informarle que el día de hoy se recibió comunicado identificado como BI/0041/2017, que firma la titular de la Jefatura de Bienes Inmuebles de este organismo, en el que solicita se efectúe la contratación de los servicios para concluir los procesos de rehabilitación en el Centro de Educación Especial la Aurora, es importante informarle que estos trabajos se venían realizando por el departamento de obras públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, sin embargo el comunicado TES/0967/2017, advierte que no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para concluir los trabajos.

Como es de su conocimiento el Centro de Desarrollo de Educación Especial "La Aurora", constituye un ente de DIF Guadalajara, en el cual de forma permanente se atiende a Niñas y Niños, que presentan algún problema de carácter Psicológico o padecimiento emocional, trastornos de lenguaje y problemas de aprendizaje, y que una institución del sector educativo los remite para una atención y valoración.

En este sentido los niños que son remitidos a nuestro Centro de Desarrollo de Educación Especial "La Aurora" deben de presentar al ingreso del nuevo periodo escolar, **la constancia** de que acuden a clases especiales con nuestros psicólogos, terapeutas y trabajadores sociales quienes avalan la asistencia del menor demostrando el seguimiento que se le da a cada uno de los infantes. Por tanto, el estado actual e inconcluso de las obras que venía realizando el Ayuntamiento de Guadalajara en el Centro de Educación Especial no permite su buen funcionamiento, ni proporciona la seguridad del mismo, entorpeciendo su operación por lo que es importantísimo realizar una inmediata intervención para lograr la conclusión de los trabajos que se venían realizando y así prevenir riesgos ante cualquier accidente ya que existe la factibilidad de que estos se presenten, dadas las condiciones en las que el centro se encuentra.

Anexo al presente se agrega un catálogo de conceptos relacionado con las adecuaciones que tendrían que realizarse por los trabajos que dejó inconclusos el Ayuntamiento de Guadalajara; del catálogo de referencia se aprecia que pretende contratarse los servicios para colocación de vidrios, puertas y ventanas colocación de puertas de madera, desmantelamiento y colocación de contactos y apagadores eléctricos, el protección para cables eléctricos expuestos, colocación de película antiestallante en vidrios, impermeabilizar el inmueble, pintura en exteriores.

La solicitante, Jefatura de Inmuebles, agregó cotizaciones para realización de los servicios que se pretenden contratar y de las que acompaño, se advierte que la propuesta más económica y que oferta los servicios que se pretenden, con la oportunidad requerida, es decir entregar la obra a más tardar el 8 de agosto de 2017, dado el inminente inicio del ciclo escolar 2017-2018 y la necesidad de contar con las instalaciones oportunamente para su habilitación.

Por lo tanto se propone a la constructora 5M CONSTRUCCIONES, SA DE CV para que sea adjudicado en forma directa por un importe de \$547,583.99, considerando la cotización que agrego.

Concluyo señalando que al presente agrego la siguiente documentación:

- 1.-Copia Memorándum BI/0041 /2017.
- 2.-Copia del Comunicado TES/0967/2017.
- 3.-Cotizacion del contratista que se responsabiliza de realizar una intervención no mayor a 10 días naturales
- 4.- Cuadro comparativo con la Investigación de Mercado que realiza el área de Bienes Inmuebles.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"

L.A.E Herlinda Alvarez Arreola

Jefe del Departamento de Compras y Adquisiciones

C.c.p.\_ Lic. Iván Enciso Romero.- Coordinado Administrativo.- V°B° \_\_\_\_\_

C.c.p.\_ Lic. Zayde González Martínez.- Departamento Conservación de inmuebles

C.c.p.\_ Lic. Rosa Elena González Velazco.- Coordinación de Servicios/

Archivo

.\*LAA